

La Dirección de Recursos Humanos de la Excma. Corte Suprema de Justicia les da la bienvenida y agradece su participación en el Concurso Público para el ingreso de Personas con Discapacidad.

En la Entrevista Interdisciplinaria, que tendrá el carácter de Declaración Jurada, se abordarán los apoyos y ajustes razonables que las personas requieran, en su singularidad, para realizar las tareas inherentes al cargo (especificadas en el Anexo II de la Acordada N° 1858/22). El personal de esta Institución se desempeña de manera presencial; en turno matutino (de 7 a 13 hs.) o vespertino (de 13 a 19 hs), según necesidades de servicio y/o disponibilidad de vacantes, en Unidades Jurisdiccionales (Juzgados, Cámaras) y/o administrativas, a cargo de Funcionarios. Las tareas se realizan con autonomía y celeridad, mediante la interacción con el equipo de trabajo de esa Unidad / oficina.

Esperamos que esta información sea útil para las personas postulantes.

Muchas gracias.